I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000057

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 13 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/085/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/16/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas N°9, Comprobante N°134 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/1761/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores; y el Decreto Exento N°202/030/2016.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

Que, este Programa está segmentado de acuerdo a tramos etáreos, siendo los principales beneficiarios: niños y niñas, y adulto joven. Sin embargo, y en el entendiendo el termino familia como un grupo de personas unidas por el afecto y el cariño, las actividades a realizar pueden acoger a todos los habitantes. La idea central es proporcionar un espacio de integración y entretención a ellos, en un ambiente de sana convivencia.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"PARQUE ACUATICO, VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2016"**, que tendrá como objetivo:

- Fomentar la participación de los habitantes de la comuna en las actividades recreativas
- Promocionar los servicios educacionales de la Municipalidad.
- Entretener a grandes y pequeños a través de juegos acuáticos
- Proporcionar instancias de sana entretención y ocupación del tiempo libre.
- Entregar entretención a grandes y pequeños en vacaciones de verano, a través de juegos acuáticos inflable itinerante.
- Entregar entretención a las familias de forma personalizada llegando a la cercanía de sus hogares con un servicio de calidad.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Acción Social y el Departamento de Relaciones Públicas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000057

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

3. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, gestionará la contratación de una productora, que preste los siguientes bienes y servicios:

DETALLE	MONTO
1 piscina de 10 metros de diámetro de 1,20 de alto 1 juego con tobogán con forma de pulpo u otro. De 12 metros de largo x 6 de ancho x 7 de alto, con dos toboganes de deslizamiento. 1 piscina de 6 x 10 metros de ancho de 50 cm de alto. 1 juegos con 3 toboganes. con forma de animales y colores, con 2 subidas laterales de 12x 8 x 7 de alto 1 juego con piscina con forma de ballena u otra, de 8 x 3 con piscina de 3x 3 metros 1 juegos con piscinas con forma de palmeras, u otra de 8 x 3 metros, con piscinas de 3 x 3 metros - 2 piscinas baby de 3 metros de diámetro de 60 cm de alto 1 generador 300 helados de agua 1 escenario de 4 x 3 metros 1 animador (a) 1 amplificación 1 clase de zumba 10 monitores 1 salvavidas 1 dj Lienzos volantes	**$19.950.000.-**

4. El costo total del programa asciende a la suma de **$19.950.000.- (diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos).**

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000057

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

DCA/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 103/085/2016

Cerrillos 08 de Enero de 2016

DE [X] Sr. (a)- Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
- 8 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X] Secretaria Municipal	[ ] Depto. Educación
[ ] Dirección Jurídica	[ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ] Secplan	[ ] Depto. Servicios Generales
[ ] Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ] Depto. Relaciones Publicas
[ ] Dirección de Control	[ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ] Depto. De Patentes Comerciales
[ ] Dirección de Gestión Ambiental	[ ] Depto. Personal
[ ] Dirección de Obras Municipales	[ ] Depto. Remuneraciones
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ] Depto. Derechos de Aseo
[ ] Tesorería	[ ] Administrador Gimnasio

Remite para decretar Ord. N°400/16 con programa Parque Acuático, Entretenido en Cerrillos 2016.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
08 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. : N°400 / 16 / 2016

ANT. *: Prov. N°103/030/2016*
Ord. N°500/1761/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 07 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 9: Programa "Parque Acuático, Entretenido en Cerrillos 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/ *rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/030/2016

Cerrillos 06 de Enero de 2016

DE [X]

Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Remite Ord. N°500/1761 para dar factibilidad al Programa "Parque Acuático, Verano Entretenido en Cerrillos 2016."

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 07/01/2016

OBLIGACION

Comprobante	134	Fecha	07/01/2016	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	9	Departamento	ACCION SOCIAL
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''PARQUE ACUATICO, VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2016''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	19,950,000	400,000,000	998,470	379,051,530
	Total	19,950,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	19,950,000	400,000,000	998,470	379,051,530

PREPARADO POR

Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
30 DIC 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1761 / 2015

ANT.: ------

MAT.: Rte. Programa

Cerrillos, Diciembre 29 de 2015

DE : DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"PARQUE ACUATICO, VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2016"**

Saluda atentamente a Ud.

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/esg

C.c.:
◊ Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA

"Parque acuático, Verano entretenido en Cerrillos 2016"

I.- DIRECCIÓN.

Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTO EJECUTOR.

Acción Social.
Departamento de Relaciones Públicas

III.- FUNDAMENTACIÓN.

El programa **"Parque Acuático Verano Entretenido en Cerrillos 2016"** busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

El programa esta segmentado de acuerdo a tramos etáreos, siendo los principales beneficiarios: niños y niñas, y adulto joven. Sin embargo, y en el entendiendo el termino familia como un grupo de personas unidas por el afecto y el cariño, las actividades contempladas en el programa pueden acoger a todos los habitantes, la idea central es proporcionar un espacio de integración y entretención a ellos, en un ambiente de sana convivencia.

La familia es lo más importante promover fortalecer los lazos y momentos de entretención en familiar en un ambiente limpio sano y seguro.

Se instalarán stands municipales con publicidad para promocionar la matrícula en los Jardines infantiles y los colegios de la comuna.

Es así que nuestra labor se consolida no solo en hacer de Cerrillos una comuna con altos estándares de desarrollo y calidad de vida, vale decir un buen lugar donde vivir, sino también un lugar en donde sus ciudadanos son más felices.

IV.- OBJETIVOS.

1. Fomentar la participación de los habitantes de la comuna en las actividades recreativas
2. Promocionar los servicios educacionales de la Municipalidad.
3. Entretener a grandes y pequeños a través de juegos acuáticos
4. Proporcionar instancias de sana entretención y ocupación del tiempo libre.
5. Entregar entretención a grandes y pequeños en vacaciones de verano, a través de juegos acuáticos inflable itinerante.
6. Entregar entretención a las familias de forma personalizada llegando a la cercanía de sus hogares con un servicio de calidad.

V.- BENEFICIARIOS.

Aproximadamente 10.000 habitantes aproximados de la comuna de Cerrillos, de los cuales 6.000 son niños.

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se han programado para el segmento infantil diversas actividades en los barrios, con énfasis en juegos inflables y otros, con monitores especializados que se preocuparan, tanto de la seguridad de niños y niñas, como de la entretención de ellos, en los siguientes sectores , Raul Silva Henríquez, Oreste Plath, Presidentes de Chile, Mirador, Tres Villas, Santa Adela, Las Torres, Gabriela Mistral, Las Encinas, Portal Oeste, Buzeta, y las fechas se determinaran oportunamente, sin perjuicio que se determine otros sectores.

Estos lugares son definidos de acuerdo a su vulnerabilidad social, ubicación territorial, de bajos recursos y escasas posibilidades de salir o tener actividades recreativas en temporada de verano o vacaciones. Deberán ser dirigidos a sectores con una población con gran cantidad de niños y que cuenten con espacios para realizar actividades planificadas.

VII.- RECURSOS MATERIALES.

1. ***CONTRATACIONES***

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

Contratación de Productora:
1 piscina de 10 metros de diámetro de 1,20 de alto
1 juego con tobogán con forma de pulpo u otro. De 12 metros de largo x 6 de ancho x 7 de alto , con dos toboganes de deslizamiento .
1 piscina de 6 x 10 metros de ancho de 50 cm de alto.
1 juegos con 3 toboganes. con forma de animales y colores, con 2 subidas laterales de 12x 8 x 7 de alto
1 juego con piscina con forma de ballena u otra, de 8 x 3 con piscina de 3x 3 metros
1 juegos con piscinas con forma de palmeras, u otra de 8 x 3 metros, con piscinas de 3 x 3 metros -
2 piscinas baby de 3 metros de diámetro de 60 cm de alto
1 generador
300 helados de agua
1 escenario de 4 x 3 metros
1 animador (a)
1 amplificación
1 clase de zumba
10 monitores
1 salvavidas
1 dj
Lienzos
volantes

VIII. ***RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES***

- *1 Camionetas doble cabina*
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)
- Servicio de aseo municipal.
- Camión aljibe
- Instalaciones eléctricas

IX.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.

El costo del programa incluye, 1 piscina de 10 metros de diámetro de 1,20 de alto , 1 juego con tobogán con forma de pulpo u otra. De 12 metros de largo x 6 de ancho x 7 de alto , con dos toboganes de deslizamiento, 1 piscina de 6 x 10 metros de ancho de 50 cm de alto, 1 juegos con 3 toboganes. con forma de animales y colores, con 2 subidas laterales de 12x 8 x 7 de alto , 1 juego con piscina con forma de ballena u otra, de 8 x 3 con piscina de 3x 3 metros, 1 juegos con piscinas con forma de palmeras u otra de 8 x 3 metros, con piscinas de 3 x 3 metros, 2 piscinas baby de 3 metros de diámetro de 60 cm de alto
1 generador , 300 helados de agua , 1 escenario de 4 x 3 metros , 1 animador (a) , 1 amplificación , 1 clase de zumba , 10 monitores , 1 salvavidas , 1 dj, Lienzos , volantes

X.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de **$ 19.950.000.-** pesos

XI.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en los Ítem presupuestarios correspondientes, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

XII.- RESPONSABLES DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO

Responsable del Proyecto la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura, Departamento de Relaciones Públicas.

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECCIÓN (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/ES

Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo